

Plan Provincial de Orientación.



Huelva
2022/2023

Servicio de
Ordenación
Educativa

ETPOEP

Sumario

1. DATOS GENERALES.....	2
1.1. COMPOSICIÓN DEL ETPOEP.....	2
2. DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.....	3
2.1. ÁREA DE APOYO LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA.....	3
2.2. ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.....	4
2.3. ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	5
2.4. ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.....	6
2.5. ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS.....	6
3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES PARA EL CURSO 2022-2023.....	8
3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ETPOEP.....	8
3.2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA.....	12
3.3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.....	15
3.4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	19
3.5. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.....	22
3.6. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS.....	24
4. MECANISMOS DE COORDINACIÓN.....	28
4.1. COORDINACIÓN INTERNA.....	28
4.2. COORDINACIÓN DEL ETPOEP Y EOE.....	30
4.3. COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (EOE).....	32
4.4. COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN, EOE Y CDP.....	33
4.5. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS Y ENTIDADES.....	34
5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN.....	36
6. PROPUESTAS DE FORMACIÓN.....	37

1. DATOS GENERALES

1.1. COMPOSICIÓN DEL ETPOEP

COORDINACIÓN

ÁREA	COMPONENTES
Acción Tutorial y Asesoramiento de la Convivencia	M ^a Cinta Calañas Pérez
Compensación Educativa	Alejandro E. Herencia Anillo
Necesidades Educativas Especiales	M ^a Cinta Fernández Caricol
Orientación Vocacional y Profesional	Samuel Cárdenas Fera
Recursos Técnicos	David Carrasco Pérez

2. DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS

2.1. ÁREA DE APOYO LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA

2.1.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Mejorar la forma de atención a la diversidad de los centros desde una perspectiva inclusiva.

El Área de Acción Tutorial debe seguir trabajando por la transformación de los centros educativos, a través de sus docentes, hacia una inclusión verdadera. Esto requiere un continuo asesoramiento al profesorado, contando con la cooperación de la figura de los orientadores y orientadoras.

Desde el área de Acción Tutorial se fomenta el trabajo conjunto con los Equipos de Orientación Educativa para que de forma unánime se potencie y se promueva cambios en la organización de los centros, en los espacios, en los tiempos, en la dinámica de trabajo en las aulas, con la incorporación de metodologías activas e inclusivas.

Este planteamiento metodológico incluye la colaboración y la cooperación entre todos los sectores de la comunidad educativa, así como el intercambio de experiencias entre docentes.

2.1.2. ACCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA

La acción tutorial como promotora del desarrollo integral del alumnado.

El Área de Acción Tutorial debe facilitar la integración y el desarrollo personal del alumnado (familiar, social, académico, vocacional y profesional) así como su proceso de aprendizaje.

Los centros educativos disponen del POAT para establecer su ruta de trabajo, la intencionalidad de sus actuaciones. Desde el Área de Acción Tutorial se debe dar herramientas para establecer el POAT como un documento activo y práctico.

La inclusión de contenidos y objetivos dirigidos al desarrollo integral del alumnado (aprender a pensar, a convivir, a ser persona, a tomar decisiones), supone poner en marcha actuaciones que promuevan su equilibrio personal, favoreciendo interacciones sociales y contribuyendo a la adquisición de habilidades personales, que puedan actuar como factores preventivos frente a posibles problemas en las relaciones. Es aquí donde cobra un valor muy importante el trabajo de la educación emocional como rutina de aula.

Mejorar la convivencia a través de la acción tutorial

En la idea de mejorar la convivencia entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, se encuentra el trabajo sistemático dentro del aula, por parte del tutor/a. Un buen trabajo dentro de la tutoría que favorezca el desarrollo de la educación emocional, así como el fomento de la inclusión es la base para prevenir problemas de convivencia escolar.

Todas las actuaciones realizadas y diseñadas por el centro relacionadas con la mejora de la convivencia en la comunidad educativa, deben estar contempladas en el Plan de Convivencia del centro. Este documento ha de transformarse en una hoja de ruta del sentir y proceder del centro en esta materia.

Además, es necesario tener una buena coordinación con el Gabinete de Asesoramiento a la Convivencia e Igualdad, así como estrechar lazos con el Servicio de Inspección Educativa. La línea de trabajo debe ir encaminada en una misma dirección para realizar un trabajo más productivo.

Desde el área y en colaboración con los EOE se debe promover la acción tutorial como herramienta que contribuye a la educación integral del alumnado y a la mejora de la convivencia, se debe ir extendiendo la idea de que la función tutorial es el eje para obtener un buen desarrollo educativo. Es la base necesaria para que funcionen todas las demás piezas del sistema.

Una función tutorial adecuada merma la mayoría de los problemas que pueden aparecer en un aula.

2.2. ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Dentro el Área de Compensación Educativa se detectan las siguientes necesidades:

- Impulsar el análisis, seguimiento y mejora de los Planes, Programas y Recursos del Área de Compensación Educativa, desde una perspectiva inclusiva, tratando de contribuir a la mejora de las condiciones del alumnado beneficiario y la optimización de dichas actuaciones en la organización y funcionamiento de los centros educativos.
- Velar por la adecuada gestión de los recursos del área, diseñando las estrategias y procedimientos necesarios para el asesoramiento y seguimiento de la labor de los recursos personales, dirigidos de manera especial a las acciones de compensación educativa, del profesorado de Interculturalidad, de los Planes de Compensación Educativa, de las actuaciones desarrollada dentro del Plan PROA, de los programas PLACM y PLCCR y del Plan de Prevención Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- Fomentar los procesos de reciclaje, formación y actualización profesional de todos los perfiles adscritos, de manera directa y/o indirecta, a nuestra área para la mejora del desempeño habitual de sus funciones.
- Seguir demandando la creación de perfiles específicos en Séneca en relación al personal/profesorado/alumnado que interviene en algunos de los Planes/Programas/Servicios del Área de Compensación Educativa, que faciliten el desempeño de su labor profesional y permitan dejar un reflejo de su trabajo (evaluaciones, entrevistas, intervenciones...).
- Recabar buenas prácticas existentes en el desarrollo de cualquiera de los Planes y/o Programas incluidos en el Área de Compensación Educativa y extenderlas a otras localidades para mejorar los procesos existentes.
- Afrontar nuevos retos y ampliar nuestros horizontes desde el compromiso y la cercanía, que nos permitan poder adaptarnos a las nuevas exigencias sociales, educativas y profesionales en un entorno complejo y cambiante.
- Desarrollar nuevos procedimientos en la puesta en marcha de programas y/o servicios propios del Área.
- Mantener relaciones cordiales y fluidas con otras instituciones para la puesta en marcha de muchas de las actuaciones impulsadas desde el Área (Fiscalía de Menores, Servicio de Prevención y Apoyo a las Familias, Servicios de Protección de Menores, Salud, Ayuntamientos, Diputación Provincial, Asociaciones...).
- Desde el Área de Compensación Educativa nos proponemos mejorar la atención educativa que venimos prestando en las diferentes vertientes de la compensación, como son la Interculturalidad, la Atención Educativa Domiciliaria, los Planes de Apoyo y Refuerzo, el Acompañamiento Escolar, mejorar la Prevención del Absentismo Escolar mediante la dinamización de las estructuras creadas al efecto, etc., poniendo en marcha mecanismos de coordinación y estrategias que nos permitan, por un lado optimizar los recursos y dar una mejor respuesta a la diversidad del alumnado, y por otro diseñar herramientas y procesos que faciliten el seguimiento y control de los diferentes planes y programas, en colaboración con los diferentes agentes implicados, EOE, Inspección Educativa y otros perfiles profesionales.
- Merece la pena destacar los beneficios de contar con una segunda plaza de Trabajadora Social, lo cual descongestiona y agiliza las labores propias de dichas profesionales y nos permite abarcar nuevas líneas de actuación.

- Igualmente importante y necesario es el establecimiento de relaciones de cercanía y complicidad entre los miembros del área, dado el gran volumen de trabajo existente y la necesaria sintonía para el tratamiento de los mismos.

2.3. ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La atención a la diversidad es uno de los grandes pilares que distinguen a las escuelas inclusivas. La diversidad, entendida en sentido amplio, se concibe como un continuo en las características, necesidades, intereses y motivaciones del alumnado que, inserto en un contexto social y familiar, hace que cada escuela sea distinta, requiriendo respuestas educativas ajustadas a sus propias necesidades, porque el papel de la escuela de hoy va más allá de la transmisión de conocimiento. Se trata de ofrecer oportunidades, favorecer el talento, compensar desigualdades, atender individualidades... con la finalidad última de que cada alumno y alumna desarrolle al máximo su potencial.

En este escenario, el profesorado es una pieza fundamental para los procesos de cambio. Es quien organiza, facilita y dinamiza situaciones para la enseñanza y aprendizaje, en colaboración con el propio alumnado, sus familias y los recursos del contexto.

Por tanto, desde el Área de Necesidades Educativas Especiales (NEE), se plantea como principal reto promover la **responsabilidad compartida** en la atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) e impulsar los **procesos de coordinación** entre todos los agentes que tienen participación en el proceso educativo.

Para ello se exponen las principales necesidades que tiene esta área.

1. Para el tratamiento de la Diversidad se requiere:
 - Adquirir el compromiso compartido y corresponsabilidad entre todos los servicios y agentes implicados en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Sensibilizar a todos los agentes educativos sobre la necesidad de trabajar en los centros bajo los principios de la inclusión y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Fomentar la coordinación entre todos los servicios: planificación y escolarización, formación, orientación educativa e inspección.
 - Impulsar la elaboración, desarrollo, puesta en marcha y seguimiento del documento de Forma de Atención a la Diversidad inserto en el Proyecto Educativo de Centro.
 - Dinamizar en los centros los procesos de prevención, detección e identificación temprana de dificultades.
 - Establecer programas de estimulación y desarrollo como respuesta educativa del proceso de detección e identificación de necesidades.
 - Concienciar sobre la importancia de tomar medidas educativas de carácter ordinario, que además de favorecer el desarrollo de todo el alumnado, puede evitar la aplicación de medidas educativas de carácter específico en el alumnado con NEAE.
2. Colaborar en la organización de los recursos materiales y personales que se destinan a la atención del alumnado con NEAE, para que sean optimizados.
3. Fomentar la colaboración y participación de las familias en el proceso educativo de los alumnos/as.
4. Estrechar lazos de coordinación interinstitucional para dar una respuesta educativa integral al alumnado con NEAE.

2.4. ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

De acuerdo con lo recogido en la memoria final del ETP del curso 2021/2022, las necesidades del área se concentran en los siguientes apartados:

- **En relación a la Orientación Vocacional y Profesional:**
 - Establecer reuniones zonales entre DO's y EOE's, incluyendo, si fuera necesario, al resto de profesionales de la orientación: PT, AyL, Educador/a social...
 - Continuar con la revisión y organización de la Guía de Orientación de Andalucía.
 - Promover la perspectiva de género en la orientación.
 - Establecer un procedimiento para la orientación del alumnado con NEAE.
- **En relación con FP:**
 - Establecer reuniones periódicas con el servicio de planificación para el intercambio de información.
 - Establecer un sistema o estructura para dar a conocer la oferta de FP provincial, sus diferentes modalidades y el proceso de acceso y admisión.
 - Promover la relación de la FP con las empresas y entidades que trabajan por el empleo.
 - Mejorar el sistema de información sobre ACREDITA y dar a conocer su uso en la provincia.
- **En relación con las Enseñanzas de Régimen Especial:**
 - Establecer una planificación para dar a conocer su oferta, organización y prospectiva.
 - Solicitar el cambio del sistema de acceso a las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y diseño, estableciéndose un distrito único para estas enseñanzas que garantice el acceso y adecuado reparto del alumnado por enseñanzas.
- **En relación con el empleo:**
 - Revisar y renovar el acuerdo entre educación y empleo.
 - Mejorar los documentos para la organización, seguimiento y evaluación de las intervenciones derivadas del acuerdo educación y empleo.
 - Necesidad de tener un contacto más directo y más formación de los orientadores/as: se pueden organizar en forma de sesiones informativas para FOL, orientadores...
 - Formación complementaria para profesorado sobre: currículum europeo, procesos...
 - Aumentar la intervención en 2º de bachillerato.
 - Centrar la intervención en los ciclos formativos. Establecer prioridades en la asignación de grupos (dejando fuera 1º, 2º y 3º ESO).
- **En relación con la Universidad:**
 - Establecer reuniones periódicas para la coordinación de acciones conjuntas.
 - Solicitar el cambio del sistema de justificación, aprobación y comunicación de adaptaciones en la PEVAU.
 - Favorecer la relación de los servicios de orientación y la Dirección de Acceso a la Universidad.
- **En relación con el programa de tránsito:**
 - Elaborar un programa de tránsito entre el primer y segundo ciclos de Educación Infantil.
 - Utilizar el informe personal de Séneca como herramienta para el intercambio de información único y homologado entre los centros de Educación Primaria y Secundaria.

2.5. ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS

Una de las finalidades del Área de Recursos Técnicos es la distribución y seguimiento de uso de los materiales destinados a los alumnos con NEE, esto requiere de una constante comunicación con Orientadores y Orientadoras, EOE-especializado y centros educativos.

El Módulo de Gestión de la Orientación es básico para poder solicitar recursos, además de cumplimentar otros documentos. día en sus modificaciones. Paralelamente se realizará una revisión anual para informar de posibles erratas a los orientadores, PTs y ALs y que estos puedan subsanarlos.

Las Escuelas Infantiles y los Centros Concertados tienen una incidencia deficitaria en el módulo de Orientación, por lo que se hace necesario continuar con la campaña de formación de estos colectivos para subsanar los errores existentes.

Ante la falta de Especialidades en el EOE-E, desde este Área se hace necesario agilizar los procesos en los que no tenemos determinados especialistas, por lo que debemos poner los mecanismos necesarios para un funcionamiento adecuado.

El personal de la orientación es cambiante año a año, así como sus necesidades, por lo que se hace necesario un estudio de necesidades que nos avale los cambios necesarios en el mapa de orientación provincial. Al mismo tiempo elaboramos un estudio de los desplazamientos de los mismos. Esto va unido a la necesidad de mantener actualizada la Guía del Coordinador a la nueva normativa.

3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES PARA EL CURSO 2022-2023

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ETPOEP

3.1.1. En relación al ETPOEP: Mejorar la coordinación interna y las actuaciones conjuntas

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Mantener coordinación quincenal, estableciendo el martes como día de reunión, recogiendo en acta los temas tratados y los acuerdos a los que se lleguen y dando información relevante de cada área al menos una vez al mes.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la coordinación quincenal • Información y acuerdos recogidos en las actas semanales. • Reflejo de la información relevante de cada área mensualmente.
Mantener las actuaciones conjuntas de todos los componentes de este equipo técnico para mejorar la coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones celebradas entre áreas y entre éstas y la coordinación provincial. • Nº de casos trabajados conjuntamente. • Elaboración de materiales que clarifiquen procedimientos de los servicios de orientación
Contemplar los desplazamientos y estancias de los miembros del ETPOEP, que habrán de ser comentados en las reuniones semanales del equipo técnico.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de información previa a dichos desplazamientos.
Actualizar el Plan de Formación, contando con las necesidades de la red de orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con los CEP y con la Coordinadora Provincial de Formación.
Actualizar la web de orientación del ETPOEP de Huelva con documentación y recursos relevantes para la red de orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha incluido en la página web de orientación información y documentación relevante. • Difusión de la web de orientación Huelva

3.1.2. En relación a los Equipos de Orientación Educativa: Actualizar documentos de Planes y Memorias zonales, poniendo especial énfasis en el curso 2022-2023

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Renovar los documentos de Planes de Zona y Memorias de Zona.	<ul style="list-style-type: none"> Indicaciones desde el ETPOEP para la elaboración de los planes de zona de los EOE. Revisión inicial de los planes zona por parte del ETPOEP.
Revisión de las concreciones de los planes de zona en los centros. (Adecuación, trabajo por perfiles, temporalización)	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de la revisión de los planes de centros, indicando modificaciones. Número de equipos que reflejan claramente las actuaciones por perfiles. Se han elaborado y modificado, si procede, los planes y las memorias conforme a las indicaciones del ETPOEP.
Indicaciones generales de actuación para los EOE	<ul style="list-style-type: none"> Fechas de presentación de los planes de actuación de los EOE en los claustros de los centros. Se han revisado en los EOE los criterios de priorización para la atención del alumnado con NEAE en los centros. (Seguimiento EOE) Se han revisado las actuaciones de la Prevención de dificultades de aprendizaje en la etapa de Infantil y primer ciclo de Primaria (Seguimiento EOE)
Seguimiento del desarrollo de los planes de zona de los EOE y de aspectos relacionados con la escolarización y documentos de Séneca	<ul style="list-style-type: none"> Se han llevado a cabo las reuniones de seguimiento de EOE en el segundo trimestre. Incorporación de modificaciones y propuestas de mejora
Revisión de las memorias de los EOE a final de curso.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado la revisión de las memorias finales, recogiendo los logros, las dificultades y las propuestas de mejora.
Unificación de las funciones y actuaciones de los coordinadores/as de EOE	<ul style="list-style-type: none"> Se ha actualizado la Guía de Coordinador/a EOE.

3.1.3. En relación a la coordinación con la red de orientación: Planificar y coordinar actuaciones con los distintos profesionales

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Planificación de actuaciones con los coordinadores y coordinadoras de EOE a través de la calendarización de al menos dos reuniones al trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Se ha cumplido el calendario de reuniones establecido con los coordinadores/as de EOE. Se han incluido temas monográficos de interés.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
<p>Planificación de las reuniones de coordinación de coordinación y asesoramiento entre el ETPOEP y los profesionales de la orientación, así como de otros profesionales que dependen del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientadores/as EOE Departamentos de Orientación • Orientadores/as Centros Concertados. • Maestras de Audición y Lenguaje de EOE • Médicos EOE • Maestros y maestras de Atención Domiciliaria, de Aulas Hospitalarias, de la ONCE, de ATAL y de Medidas Judiciales. • Educadoras Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del calendario de reuniones establecido con los distintos perfiles profesionales. • Se ha recogido en actas el contenido de las reuniones celebradas.
<p>Planificación de actuaciones de coordinación y seguimiento con el EOE-E</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido cronograma de reuniones trimestrales. • Cumplimiento del cronograma de actuaciones. • Elaboración de documentación
<p>Asesoramiento desde el ETPOEP a los profesionales de la orientación en cuanto a las diversas temáticas relacionada con las áreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han atendido las consultas individuales solicitadas.

3.1.4. Potenciar la coordinación de servicio

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
<p>Participar en la Comisión Provincial de la Delegación Territorial del alumnado con NEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha recogido la información de necesidad de recursos. • Se han valorado las necesidades. • Se ha consensuado la propuesta de distribución de recursos
<p>Participar en la Comisión Provincial de Garantías de Admisión de las Residencias Escolares y las Escuelas Hogar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento de los procedimientos de admisión del alumnado de las Escuelas Hogar. • Elaboración de procedimientos para la admisión de alumnado en las Residencias Escolares
<p>Establecer protocolos de comunicación y coordinación con los distintos servicios de la Delegación T. que participan en la Comisión de NEE (Planificación y Escolarización, RRHH e Inspección).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento oficial consensuado con criterios de asignación de recursos por perfiles profesionales. • Establecer procedimientos de funcionamiento interno.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
<p>Colaboración con el Servicio de Inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los casos concretos de necesidad de recursos del alumnado con NEE en los centros educativos. • En la Comisión Provincial de Absentismo. • En la Comisión Provincial de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han propuesto procedimientos de coordinación con el Servicio de Inspección Educativa de cara al trabajo en orientación en los centros. • Resolución de casos de alumnado (con NEE, alumnado absentista, con problemas de convivencia y acoso escolar).
<p>Colaboración con los CEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la detección de necesidades de formación a nivel de orientación. • En la organización de formación en materia de orientación • En la organización de acciones formativas provinciales y/o zonales relacionadas con: Interculturalidad, Convivencia, Igualdad, Programas Educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la Coordinadora Provincial de Formación y las asesorías de los tres CEP. • Se han establecido las acciones formativas programadas con Formación y dirigida a los profesionales de la orientación.

3.1.5. Seguir propiciando la colaboración con otras entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro orientada a la mejor atención educativa de nuestro alumnado

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
<p>Planificación de las reuniones necesarias con dichas entidades a través de los distintos miembros del ETPOEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del calendario establecido • Recogida de información y acuerdos

3.2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA

3.2.1. Impulsar la elaboración, desarrollo, puesta en marcha y seguimiento del documento de Forma de Atención a la Diversidad inserto en el Proyecto Educativo de Centro

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Informar sobre criterios de actuación en cuanto a medidas de atención a la diversidad, acuerdos con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de reuniones informativas y coordinación telefónica con EOE's. Reuniones de seguimiento o coordinación telefónica con Dpto. Orientación.
1.2. Asesorar en la elaboración y puesta en marcha de programas específicos personalizados y en la elaboración de adaptaciones curriculares para el alumnado con NEAE.	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros asesorados. Número de centros visitados. Documentos elaborados para la respuesta educativa para el alumnado con NEAE.
1.3. Colaborar con el Centro de Profesorado, detectando necesidades de formación del profesorado y proponiendo temáticas formativas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento con propuestas de formación.

3.2.2. Impulsar la intervención temprana, potenciando la identificación, detección y prevención de necesidades educativas especiales

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Establecer conjuntamente con la Consultora de Salud y EOE-E de AT, mejoras en la coordinación EOE – CAIT.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión inicial para establecimiento de fechas de coordinación. Reuniones de coordinación para seguimiento de actuaciones e intercambio de información.
2.2. Impulsar y mantener el grupo de trabajo interservicios Salud- Educación.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo Materiales elaborados para la coordinación.
2.3. Impulsar la coordinación y acuerdos entre los EOE y los CAIT.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación entre agentes educativos (EOE) y de salud (CAIT)
2.4. Coordinar actuaciones para favorecer una escolarización equilibrada y con los recursos necesarios para alumnos/as con NEAE	<ul style="list-style-type: none"> Reunión para el intercambio de información relevante. Documento de previsión de alumnado con NEAE de nueva escolarización. Documento con aulas específicas en la provincia de Huelva: tipo, nº de alumnos y edades
2.5. Diseñar estrategias de formación para los CAIT's y Escuelas Infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión inicial con las Escuelas Infantiles. Detección de necesidades formativas de las Escuelas Infantiles y los CAIT's. Documento de propuestas para el CEP.

3.2.3. Difundir y asesorar en los programas de intervención, destinados a mejorar el desarrollo personal y escolar de los alumnos/as con NEAE

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
3.1. Difundir y asesorar en programas de intervención en torno a las necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos para la intervención. • Número de centros asesorados.
3.2. Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad, acorde con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con medidas actualizadas. • Número de centros asesorados.
3.3. Difundir la normativa vigente en relación a la atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con recopilatorio de normativa • Carpeta Drive con normativa por etapas. • Número de centros asesorados.

3.2.4. Potenciar la atención al alumnado con NEE a través de la función tutorial

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
4.1. Impulsar la implementación y difusión de estrategias educativas inclusivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros asesorados. • Banco de recursos, según tipo de NEE.
4.2. Asesorar a los centros sobre metodologías de trabajo activas, basadas en la colaboración e interdependencia del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros asesorados.

3.2.5. Realizar un seguimiento del módulo de gestión de la orientación en Séneca

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
5.1. Asesorar a los profesionales de la orientación implicados en la gestión del módulo, especialmente en la grabación de recursos personales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de profesionales asesorados.
5.2. Revisar y actualizar el censo del módulo de gestión de la orientación en el programa Séneca.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para revisión del censo establecido en Séneca.
5.3. Consolidar los cauces de comunicación con el resto de servicios educativos con los que se colabora, para la atención a la diversidad: Inspección Educativa, Planificación y Escolarización, y Recursos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones mantenidas en la Comisión de Necesidades Educativas Especiales. • Carpeta Drive compartida, con los documentos de interés común.

3.2.6. Favorecer el tránsito entre etapas educativas del alumnado con NEE

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
6.1. Fomentar el intercambio de documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento orientativo con tabla de permanencias para el alumnado con NEE • Número de centros asesorados
6.2. Colaborar en la optimización/racionalización de recursos personales específicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de peticiones de recursos de los centros. • N° de centros asesorados sobre funciones/intervención de recursos personales específicos. • Documento con priorización de necesidades de recursos (PT, AL, PTIS).
6.3. Prever la escolarización del alumnado, según sus necesidades, en la mejor opción educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los EOE's para previsión del alumnado que presenta NEAE • Asesoramiento a familias. • Documento con los tránsitos del alumnado de modalidades C y D.

3.2.7. Contribuir al desarrollo y puesta en marcha del protocolo de detección, e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
7.1. Elaborar, en colaboración con otras áreas y equipos especializados, orientaciones para unificar procesos de intervención (Instrucciones 8/3/20).	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con cada EOE especializado. • Documento con indicaciones.
7.3. Asesorar a las familias sobre aspectos normativos en relación a la atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias asesoradas.

3.3. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

3.3.1. Optimizar recursos del área, mejorando las estrategias, procedimientos y herramientas para el seguimiento, control y gestión de todos los Planes y Programas que se desarrollan en el Área.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Diseñar procedimientos que nos permitan realizar un análisis, seguimiento y mejora de los Planes, Programas y Recursos del Área de Compensación Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones de seguimiento. Nivel de satisfacción de los profesionales que desarrollan dichos programas. Número de sugerencias/quejas recibidas en la gestión de estos programas.
Establecer mecanismos de coordinación con la Jefa de Servicio y Coordinación Provincial para el seguimiento, control y optimización de todos los recursos materiales, económicos y personales del área.	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones de coordinación. Número de canales de intercambio de información. Nivel de satisfacción de los/las profesionales respecto a estas cuestiones.
Estructuración de las tareas asignadas a las Trabajadoras Sociales adscritas al área.	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones de coordinación. Materiales e instrumentos diseñados. Nuevas líneas de actuación.

3.3.2. Desarrollo y actualización del Plan Provincial para la prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar, continuando con nuestra intención de incorporar a los Trabajadores Sociales de los centros de Salud como miembros natos de los ETMAs.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Mantener y aumentar el número de Trabajadores/as Sociales de los centros de salud de las diferentes localidades como miembros de las estructuras de trabajo en materia de absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Número de profesionales de Trabajo Social de estos centros incorporados a estas estructuras. Número de ETMAs en los que participan de manera activa y estable.
Realizar seguimientos de aquellas entidades y/o asociaciones beneficiarias de subvenciones a cargo del trabajo desarrollado en materia de absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuentros realizados a lo largo del año para tal fin. Número de actuaciones conjuntas realizadas a lo largo del curso.
Mejorar y agilizar los procesos administrativos y de coordinación necesarios para llevar a cabo las intervenciones incluidas en el Plan Provincial de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo transcurrido desde el inicio a la finalización de cada trámite. Número de casos tratados en los ETMAs y ETPA. Número de casos judicializados.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Desarrollar un adecuado seguimiento de las estructuras de coordinación relativas al absentismo escolar (Comisiones, Equipos Técnicos...), así como seguir dinamizando la constitución de las Comisiones y Equipos Técnicos municipales en las localidades que se consideren necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de visitas realizadas a los ETMAs de la provincia. • Porcentaje de localidades que presentan la documentación de manera adecuada, en tiempo y forma. • Número de convenios formalizados con las entidades locales.
Mantener la línea de actuación con la Fiscalía de Menores para poder efectuar un seguimiento más cercano, ágil y efectivo de los casos derivados a dicha instancia, a través del Equipo Técnico Provincial de Absentismo Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones establecidas a lo largo del curso con esta institución. • Nivel de satisfacción en relación al trabajo conjunto desarrollado. • Número de derivaciones y casos tratados.
Recopilación de buenas prácticas en los diferentes municipios para tratar de extrapolarlas a otras zonas y/o localidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de BBPP recepcionadas y/o conocidas por el Área de Compensación. • Asesoramientos a otras zonas.
Aumentar el grado de compromiso con las entidades locales en materia de absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de convenios de colaboración con los diferentes ayuntamientos y entidades locales.

3.3.3. Fomentar los procesos de formación y actualización entre los distintos perfiles profesionales relacionados con el Área de Compensación Educativa (Interculturalidad, Atención Educativa Domiciliaria, Aulas Hospitalarias, Educadores/as Sociales y Trabajadoras Sociales), proporcionando a sus profesionales acceso a la aplicación Séneca con perfil específico.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Establecer mecanismos de coordinación con los recursos formativos de las zonas (CEP, Asociaciones, Entidades...), de cara a poder contar con un asesoramiento sobre acciones formativas a desarrollar, así como contar con recursos que nos pudieran ser proporcionados por esta vía.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones de coordinación con estas entidades. • Grado de accesibilidad a estos recursos/profesionales cuando son demandados. • Cantidad y calidad de actuaciones realizadas conjuntamente.
Facilitar información y estimular la participación en contextos formativos, que permitan un reciclaje profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de participación en Grupo de trabajo creado al efecto. • Grado de accesibilidad a los profesionales del área a la realización de actividades formativas.
Dinamizar y coordinar las redes de colaboración de los diferentes perfiles profesionales que interviene en el Área.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de interés mostrado por el trabajo realizado por los diferentes profesionales. • Grado de conexión entre ambos.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Mantener un contacto periódico, cercano y accesible con los agentes educativos vinculados al Área, para el desarrollo de procesos de asesoramiento e información, así como difusión de buenas prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones establecidas con cada perfil profesional. • Nivel de satisfacción expresado por estos profesionales. • Número de sugerencias/quejas recepcionadas en el área.
Insistir en la solicitud de perfiles específicos y nuevos módulos de gestión en Séneca para estos profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de estas demandas y materialización de las mismas.

3.3.4. Impulsar la participación de los centros educativos en los programas gestionados desde el Área de Compensación Educativa, prestando especial atención a las actuaciones contenidas en el paquete PROA Andalucía, así como a cualquier otra acción en la que podamos ejercer como gestores/asesores.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Incluir mejoras en la gestión de los programas incluidos en las líneas de trabajo PROA, tratando de establecer canales de comunicación fluidos con la Consejería, para la resolución y tramitación de incidencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de incidencias planteadas y resueltas satisfactoriamente. • Reducción del tiempo medio de resolución de estas incidencias. • Cantidad de sugerencias y aportaciones.
Desarrollar procesos de asesoramiento en la organización, puesta en marcha y seguimiento de las actuaciones contenidas en estos programas.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de accesibilidad de los responsables del Área de Compensación Educativa a las demandas de intervención.
Contar con el conocimiento de las novedades relativas a la puesta en marcha de las actuaciones incluidas en PROA Andalucía, con suficiente tiempo de antelación desde la Consejería, con carácter previo a la publicación de las Instrucciones al objeto de poder desarrollar convenientemente asesoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción respecto a la cantidad y calidad de información solicitada con carácter previo. • Número de demandas de información que pueden ser satisfechas, desde nuestra área, a los centros en relación a la información solicitada.

3.3.5. Asesorar y colaborar con los centros educativos en el desarrollo y seguimiento de actuaciones referentes a los Colegios Públicos Rurales, las Escuelas Rurales con imposibilidad de agrupamiento y al Programa de Educación Infantil en el Medio Rural (Infantil en Casa).

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Establecer y realizar reuniones de coordinación con los responsables de los EOE y directores/as de los Centros Públicos Rurales, Escuelas con imposibilidad de agrupamiento y programa Infantil en Casa, para la mejora de la gestión de los planes, programas y recursos en estas zonas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones con los directores de los CPR. • Número de reuniones con los responsables del Programa Infantil en Casa. • Nivel de satisfacción expresado por estos profesionales.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Servir de enlace y facilitador de recursos, estrategias e intervenciones entre la Delegación Territorial, otras instituciones y este tipo de centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de conexión establecido entre los centros educativos/Delegación y otras instituciones. • Nivel de satisfacción expresado por ambas instituciones.

3.3.6. Lograr mejoras en la gestión y organización del trabajo desarrollado por el profesorado que desarrolla el Programa de Lengua Árabe y Cultura Materna.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar la organización del trabajo de estos profesionales en los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de planes de trabajo. • Organización de su labor docente.
Establecer un seguimiento cercano de la evolución de sus labores educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de su labor docente. • Valoración de los centros educativos.

3.4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

3.4.1. Impulsar la elaboración, desarrollo, puesta en marcha y seguimiento del documento de Forma de Atención a la Diversidad inserto en el Proyecto Educativo de Centro

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Informar sobre criterios de actuación en cuanto a medidas de atención a la diversidad, acordes con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de reuniones informativas y coordinación telefónica con EOE´s. Reuniones de seguimiento o coordinación telefónica con Dpto. Orientación.
Asesorar en la elaboración y puesta en marcha de programas específicos personalizados y en la elaboración de adaptaciones curriculares para el alumnado con NEAE.	<ul style="list-style-type: none"> Número de centros asesorados. Número de centros visitados. Documentos elaborados para la respuesta educativa para el alumnado con NEAE.
Colaborar con el Centro de Profesorado, detectando necesidades de formación del profesorado y proponiendo temáticas formativas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento con propuestas de formación.

3.4.2. Impulsar la intervención temprana, potenciando la identificación, detección y prevención de necesidades educativas especiales

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Establecer conjuntamente con la Consultora de Salud y EOE-E de AT, mejoras en la coordinación EOE – CAIT.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión inicial para establecimiento de fechas de coordinación. Reuniones de coordinación para seguimiento de actuaciones e intercambio de información.
2.2. Impulsar y mantener el grupo de trabajo interservicios Salud- Educación.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo Materiales elaborados para la coordinación.
2.3. Impulsar la coordinación y acuerdos entre los EOE y los CAIT.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación entre agentes educativos (EOE) y de salud (CAIT)
2.4. Coordinar actuaciones para favorecer una escolarización equilibrada y con los recursos necesarios para alumnos/as con NEAE	<ul style="list-style-type: none"> Reunión para el intercambio de información relevante. Documento de previsión de alumnado con NEAE de nueva escolarización. Documento con aulas específicas en la provincia de Huelva: tipo, nº de alumnos y edades
2.5. Diseñar estrategias de formación para los CAIT´s y Escuelas Infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión inicial con las Escuelas Infantiles. Detección de necesidades formativas de las Escuelas Infantiles y los CAIT´s. Documento de propuestas para el CEP.

3.4.3. Difundir y asesorar en los programas de intervención, destinados a mejorar el desarrollo personal y escolar de los alumnos/as con NEAE

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Difundir y asesorar en programas de intervención en torno a las necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos para la intervención. • Número de centros asesorados.
Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad, acorde con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con medidas actualizadas. • Número de centros asesorados.
Difundir la normativa vigente en relación a la atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con recopilatorio de normativa • Carpeta Drive con normativa por etapas. • Número de centros asesorados.

3.4.4. Potenciar la atención al alumnado con NEE a través de la función tutorial

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Impulsar la implementación y difusión de estrategias educativas inclusivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros asesorados. • Banco de recursos, según tipo de NEE.
Asesorar a los centros sobre metodologías de trabajo activas, basadas en la colaboración e interdependencia del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros asesorados.

3.4.5. Realizar un seguimiento del módulo de gestión de la orientación en Séneca

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Asesorar a los profesionales de la orientación implicados en la gestión del módulo, especialmente en la grabación de recursos personales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de profesionales asesorados.
Revisar y actualizar el censo del módulo de gestión de la orientación en el programa Séneca.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para revisión del censo establecido en Séneca.
Consolidar los cauces de comunicación con el resto de servicios educativos con los que se colabora, para la atención a la diversidad: Inspección Educativa, Planificación y Escolarización, y Recursos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones mantenidas en la Comisión de Necesidades Educativas Especiales. • Carpeta Drive compartida, con los documentos de interés común.

3.4.6. Favorecer el tránsito entre etapas educativas del alumnado con NEE

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar el intercambio de documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento orientativo con tabla de permanencias para el alumnado con NEE • Número de centros asesorados

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Colaborar en la optimización/racionalización de recursos personales específicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de peticiones de recursos de los centros. • Nº de centros asesorados sobre funciones/intervención de recursos personales específicos. • Documento con priorización de necesidades de recursos (PT, AL, PTIS).
Prever la escolarización del alumnado, según sus necesidades, en la mejor opción educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los EOE´s para previsión del alumnado que presenta NEAE • Asesoramiento a familias. • Documento con los tránsitos del alumnado de modalidades C y D.

3.4.7. Contribuir al desarrollo y puesta en marcha del protocolo de detección, e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Elaborar, en colaboración con otras áreas y equipos especializados, orientaciones para unificar procesos de intervención (Instrucciones 8/3/20).	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con cada EOE especializado. • Documento con indicaciones.
Asesorar a las familias sobre aspectos normativos en relación a la atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Número de familias asesoradas.

3.4.8. Favorecer la coordinación interinstitucional

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Facilitar la coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, favoreciendo el intercambio de información entre los Equipos de Orientación, Departamentos de Orientación y los profesionales de salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con instrucciones orientativas para solicitar la coordinación con a USMIJ. • Coordinación con la maestra del Aula Hospitalaria de la USMIJ. • Hoja mensual para derivación de casos.
Facilitar la coordinación de actuaciones con otros agentes (Servicios Sociales, Asociaciones, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para asesoramiento sobre la red de recursos educativos. • Intercambios de información para una respuesta integral al alumnado con NEAE
Coordinar la mesa de trabajo CERMI	<ul style="list-style-type: none"> • Nº reuniones realizadas • Desarrollo de actuaciones y/o acuerdos
Participación en la mesa de trabajo con representantes del SAE, Educación Permanente, FP, Coordinadora de Formación y Coordinador de OVP.	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones en las que se haya participado. • Propuestas realizadas

3.5. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

3.5.1. En relación a la Orientación Vocacional y Profesional

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Establecer reuniones zonales entre DO's y EOE's, incluyendo, si fuera necesario, al resto de profesionales de la orientación: PT, AyL, Educador/a social...	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen. • Número de reuniones. • Valoración final de los participantes.
Cambiar la Guía de orientación a formato digital	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisa. • Número de revisiones. • Publicación on-line
Promover la perspectiva de género en la orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades. • Inclusión, de manera explícita, de apartados de género en las diferentes guías y/o programas.
Establecer un procedimiento para la orientación del alumnado con NEAE.	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece. • Grado de difusión entre los servicios de orientación.

3.5.2. En relación con FP

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Establecer reuniones periódicas con el servicio de planificación para el intercambio de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones. • Se genera documentación. • Se establecen procedimientos.
Poner en marcha una feria de FP (de ámbito provincial o autonómica) para dar a conocer tanto la oferta como su valor para el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se celebra. • Número de centros participantes. • Número de participantes en cada sesión.
Promover la relación de la FP con las empresas y entidades que trabajan por el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones a las que se asisten. • Número de contactos con empresas y/o entidades.
Mejorar el sistema de información sobre ACREDITA y dar a conocer su uso en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sesiones informativas. • Número de alumnado derivado.
Creación de un "sistema" para difusión y promoción de la FP de los centros.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del documento • Coordinación con el servicio de Planificación Educativa • Difusión del documento

3.5.3. En relación con las Enseñanzas de Régimen Especial

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Establecer una planificación para dar a conocer su oferta, organización y prospectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades y/o reuniones. Número de materiales creados.
Solicitar la reforma del sistema de acceso a las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y diseño.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita el cambio. Se cambia el procedimiento.

3.5.4. En relación con el empleo

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Puesta en marcha del convenio Educación y Empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Creación del formulario de recogida de información. Número de centros solicitantes
Incorporación de los técnicos de Andalucía Orienta en los centros docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de técnicos. Número de actividades por centro.
Crear una estructura permanente de Orientación Vocacional en la que estén presentes: el área de OVP, el área de NEE y la coordinación de Andalucía Orienta a fin de programar el asesoramiento para en empleo referido al alumnado con NEAE que abandona el Sistema Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la estructura de coordinación. Número de reuniones mantenidas. Número de documentos creados.

3.5.5. En relación con la Universidad

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Establecer reuniones periódicas para la coordinación de acciones conjuntas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones.
Mejorar el sistema de justificación y aprobación de adaptaciones en la PEVAU.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita el cambio. Se cambia el procedimiento.
Favorecer la relación de los servicios de orientación y la Dirección de Acceso a la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se establece un sistema de comunicación. Número de reuniones

3.5.6. En relación con el programa de Tránsito

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar la participación de los EOE en todas las reuniones de los Equipos de Tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones con el servicio de inspección. Número de incidencias de los EOE. Se cambia el procedimiento. Impacto en los centros
Crear un programa de tránsito de 1º a 2º Ciclos de Educación Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> Se establece un programa. Número de reuniones con el servicio de inspección.

3.6. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS.

3.6.1. Solicitar los materiales necesarios para la correcta escolarización de los alumnos con NEE y realizar el seguimiento de los existentes para comprobar la correcta utilización de los mismos

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Enviar a los centros la relación de materiales que tienen asignados para que nos indiquen el NIE y el curso del alumno que lo utiliza.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de respuesta de los centros encuestados. • % de los formularios recibidos sobre los solicitados. • Correcta cumplimentación de los formularios por parte de los centros implicados. • Tiempo de Retirada y de traslado de los materiales por partes de APAE. • Correcta cumplimentación de las Bases de datos de materiales.
Realizar un seguimiento de los alumnos que cambian de centro para organizar el traslado del material asignado.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los traslados a través de los dictámenes de escolarización. • Tiempo de respuesta de APAE.
Informar a APAE de los materiales que no se utilizan para proceder a su retirada.	<ul style="list-style-type: none"> • Información en tiempo y forma por parte de los centros • Tiempo de retirada de los mismos.
Mantener reuniones periódicas con el EOE-E para comprobar la utilización de los materiales existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia y agilidad de las reuniones mantenidas. • Tiempo para la comunicación de las posibles retiradas o traslados.

3.6.2. Solicitar a APAE los materiales específicos necesarios para la correcta escolarización de los alumnos con NEE.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Extraer quincenalmente de SENECA los ANEXO V elaborados por el EOE-E para formular las peticiones a APAE.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Anexos del EOE-E tramitados. • Tiempo transcurrido en la tramitación
Solicitar a los directores de los Centros educativos afectados la cumplimentación del Anexo 1.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo transcurrido en el envío de los ANEXOS. • Cumplimentación adecuada de los mismos.
Solicitar a APAE el material necesario una vez cumplimentados los formularios pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo transcurrido entre la solicitud del centro y el envío del pedido a APAE
Comprobar todos los lunes las listas de materiales distribuidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisiones del Correo electrónico.
Solicitar a la Dirección de los centros Educativos el Anexo 2 de recepción de material.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo transcurrido entre la recepción del material y el envío de los ANEXOS.
Grabar el material recibido en la base de datos de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de actualización de la Base de Datos.

3.6.3. Realizar el seguimiento del Módulo de Orientación de Séneca para detectar posibles errores de grabación.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Realizar un seguimiento, por centros, de la RELACIÓN DE ALUMNADO CON NEAE del Programa Séneca, en coordinación con las áreas de NEE y OVP	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta temporalización de los seguimientos efectuados.
Plasmar los fallos detectados en el seguimiento en una plantilla elaborada a tal efecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la plantilla de seguimiento. • Comunicación de errores a los centros.
Realizar reuniones por EOE y Departamentos de Orientación para comunicar las posibles deficiencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones mantenidas. • Dinamismo de reuniones mantenidas.
Evaluar los resultados analizando el nivel de correcciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión aleatoria de los Censos de los Centros.

3.6.4. Informar y Formar a los usuarios de las novedades introducidas en el módulo de gestión de la orientación de Séneca.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Realizar visualizaciones del módulo de orientación del programa Seneca para poder detectar las nuevas modificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de errores en los tutoriales elaborados. • Comunicaciones de posibles fallos de funcionamiento a la Consejería.
Actualizar los tutoriales existentes con las nuevas modificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones realizadas en los tutoriales.
Realizar reuniones con los orientadores para informar de las novedades.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones mantenidas. • % de asistencia de los orientadores a dichas reuniones.
Realizar tutorías personalizadas para los orientadores, PT y AL que lo demanden.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones mantenidas. • Soluciones aportadas en dichas tutorías.

3.6.5. Revisar los Módulos de orientación de las Escuelas Infantiles y de los Centros concertados para detectar incidencias y corregir los errores detectados.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Revisar los procedimientos del Módulo que afectan a estos dos colectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de formación con los Centros concertados para la solicitud de dictámenes de escolarización. • Reunión de formación con las Escuelas Infantiles y Centros Concertados para la solicitud de intervención por parte del EOE-E. • N° de procesos realizados correctamente.
Realizar un seguimiento, por centros concertados, de la RELACIÓN DE ALUMNADO CON NEAE del Programa Séneca, en coordinación con las áreas de OVP	<ul style="list-style-type: none"> • Número de errores detectados. • Número de subsanaciones.

3.6.6. Elaborar una Base de datos con todos los recursos de orientación de la Provincia de Huelva.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Recogida de información a través de los Orientadores y la Delegación Provincial.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de recogida de datos • Tiempo empleado en su realización. •
Elaboración de los distintos Informes de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de realización de los citados informes. • N.º de colectivos a los que ha llegado
Difusión de los aspectos recogidos entre a los Orientadores y a las distintas secciones de la Delegación Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los medios de difusión de la misma.

3.6.7. Llevar a cabo, con los coordinadores de los EOEes, el estudio, la gestión y distribución de los recursos económicos destinados a los EOEes.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Realizar un estudio de los recursos necesarios en las diferentes partidas para hacer frente a una gestión adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamización de las reuniones. • <u>Actas</u> con los acuerdos adoptados. •
Comunicar los resultados de dicho estudio a la Dirección General.	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta de la Consejería.
Llevar a cabo la gestión de los recursos económicos de los EOEes.: Dietas y desplazamiento, funcionamiento y reparaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la distribución de recursos económicos. • Plazos de ejecución.

3.6.8. Realizar un estudio de las atenciones llevadas a cabo en los centros prioritarios de la provincia, para conseguir una atención más equilibrada.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Recabar las matrículas de los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de la información en el ETP.
Estudio de las atenciones a centros en virtud de las matrículas de estos.	<ul style="list-style-type: none"> Relación adecuada entre atenciones a centros y ratios.
Informar a los EOE de las conclusiones del estudio.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la reunión sobre las conclusiones del estudio.

3.6.9. Actualizar la Guía del Coordinador

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Actualizar la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de la normativa a la Guía
Actualizar Tutoriales.	<ul style="list-style-type: none"> N.º de actualizaciones realizadas.
Difundir la nueva Guía.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia de los coordinadores a la presentación de la misma.

3.6.10. Extraer de forma adecuada la información de los Dictámenes de escolarización, en cuanto a materiales y transportes, para incidir positivamente en la escolarización.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Elaborar un nuevo protocolo de seguimiento de dictámenes.	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado.
Presentación del Protocolo a los orientadores.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la reunión de presentación.
Adecuación del mismo al procedimiento de escolarización.	<ul style="list-style-type: none"> Detección adecuada de los materiales necesarios. (Peticiones y traslados) Detección de los alumnos susceptible de transporte.

3.6.11. Trabajar conjuntamente con el EOE-E y con el Ciclo de Madera del IES D. Bosco en la confección de materiales para los alumnos con NEE.

ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO
Coordinarse con el Profesor Técnico de FP y con el EOE-E para la elaboración de materiales específicos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones mantenidas. Acta de las reuniones
Elaborar diseños de dichos materiales.	<ul style="list-style-type: none"> Número de diseños realizados
Realización de materiales elaborados en el taller.	<ul style="list-style-type: none"> Número de materiales elaborados.

4. MECANISMOS DE COORDINACIÓN.

4.1. COORDINACIÓN INTERNA

4.1.1. COORDINACIÓN CON LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Siempre que se estime conveniente y, al menos, mensualmente.	Coordinadora Provincial y representante de áreas cuando el tema lo requiera.	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de reuniones del curso. • Planes de trabajo ETPOEP • Recursos • Programas • Reuniones con distintos profesionales
4.1.2. REUNIONES DEL EQUIPO TÉCNICO		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Quincenalmente	Miembros del ETPOEP	<ul style="list-style-type: none"> a) Calendario de reuniones. b) Elaboración del Plan Provincial y de la Memoria. c) Reuniones de coordinación interáreas para dar respuesta unificada a las cuestiones compartidas. d) Revisión de los planes y las memorias de los EOE e) Preparación de coordinación con la red de orientación f) Elaboración de documentos g) Otras
4.1.3. PERSONAL ADSCRITO AL ETPOEP		
4.1.3.1. Trabajadora social/Técnico Compensatoria		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Semanal	Coordinador del Área de Compensatoria y Trabajadoras sociales	Casos de absentismo, protocolos de actuación, seguimiento del funcionamiento de los ETMAs, coordinación con diversos agentes educativos y sociales, etc...
Semanal	Técnico Compensatoria	PLACM, PLCCR, PROA, ATAL, Promociona...
4.1.3.2. Gabinete Provincial de Asesoramiento a la Convivencia Escolar e Igualdad		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Quincenal	Coordinadora del Área de Acción tutorial y miembros del gabinete	<ul style="list-style-type: none"> ● Unificar criterios de asesoramiento a centros. ● Plan Actuación Gabinete y Área. ● Toma de decisiones. ● Plan de Cultura de paz. ● Plan de Igualdad. ● Plan de Convivencia, acoso.

4.1.3.3. Aulas Hospitalarias		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Trimestral	Coordinador del Área de Compensación Educativa y Maestros de aulas Hospitalarias	Dificultades, propuestas de mejora, Planes de trabajo, seguimiento de alumnos, coordinación con profesorado de Atención Educativa Domiciliaria, memoria final.
4.1.3.4. Maestros/as ATAL		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Una en el curso	Coordinador del Área de Compensación Educativa y Maestros/as de ATAL	Dificultades, propuestas de mejora, Planes de trabajo, seguimiento de alumnos, memoria final.
4.1.3.5. MAESTRAS ONCE		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Dos en el curso	Jefa del Servicio de Ordenación Educativa y Coordinadora regional ONCE	Plan de centro y memorias
Al final de cada trimestre	Coordinador del Área de Recursos Técnicos y Equipo ONCE	Planes de trabajo, Dificultades y propuestas de mejora, seguimiento de alumnos, memoria final.
4.1.3.6. MAESTRO MEDIDAS JUDICIALES		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Al final de cada trimestre	Coordinador del Área de Orientación Vocacional y Profesional y profesorado del CIMI	Dificultades, propuestas de mejora, Planes de trabajo, seguimiento de alumnos, memoria final.
4.1.3.7. MAESTROS/AS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Quincenal	Coordinador del Área de Compensación Educativa y Maestros/as de Atención Domiciliaria	Dificultades, propuestas de mejora, Planes de trabajo, seguimiento de alumnos, memoria final.

4.2. COORDINACIÓN DEL ETPOEP Y EOEE

4.2.1. COORDINACIÓN GENERAL		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Una a comienzos y otra a finales de curso	Coordinadora Provincial, otros miembros del ETPOEP dependiendo de la temática a tratar y Miembros del EOEE	Recursos técnicos, aulas específicas, recursos humanos necesarios, revisión de actuaciones, elaboración de documentación...
4.2.2. COORDINACIÓN CON LA COORDINADORA del EOEE		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Quincenalmente	Coordinadora Provincial ETPOEP/Coordinadora EOEE.	Planificación, organización y funcionamiento, dificultades, propuestas de mejora, Planes de trabajo, seguimiento de alumnos, memoria final.
4.2.3. COORDINACIÓN ESPECÍFICA CON EL EOEE DE ALTAS CAPACIDADES		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Coordinación en los meses de octubre, marzo y junio	Coordinadora provincial, Coordinadora del área de A. Tutorial y Convivencia y orientador del EOEE en AACCI y responsable del PECAI	Revisión de solicitudes Séneca. Seguimiento atención al alumnado de AACCI. Seguimiento de los Programas de Enriquecimiento Curricular. Elaboración de documentación Recursos para la web de orientación de Huelva
4.2.4. COORDINACIÓN ESPECÍFICA CON EL EOEE DE TGC		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Coordinación en los meses de octubre, marzo y junio	Coordinadora del área de NEE y A. Tutorial y Convivencia y orientador del EOEE en TGC	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de solicitudes Séneca. Intervención coordinada en centros en temas de convivencia relacionados con alumnado con TGC. Elaboración de documentación. Recursos para la web de orientación de Huelva.
4.2.5. COORDINACIÓN ESPECÍFICA CON EL EOEE DE TGD		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Coordinación 2ª quincena de los meses de octubre, marzo y junio	Coordinadora del área de NEE y orientador del EOEE en TGD	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de solicitudes Séneca. Intervención coordinada en centros en temas de convivencia relacionados con alumnado con TGD. Intervención y asesoramiento en Aulas Específicas TEA. Recursos materiales. Elaboración de documentación. Recursos para la web de orientación de Huelva.

4.2.6. COORDINACIÓN ESPECÍFICA CON EL EOEE DE LIMITACIÓN FUNCIONAL DE LA MOVILIDAD

Periodicidad	Asistentes	Temáticas
Coordinación en los meses de octubre, marzo y junio	Coordinadora del área de NEE y orientador del EOEE en LFM	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de solicitudes Séneca. Intervención coordinada en centros con alumnado con L. F. de la Movilidad. Escolarización. Recursos materiales. Elaboración de documentación. Recursos para la web de orientación de Huelva.

4.2.7. COORDINACIÓN CON EL EOEE DE AUDITIVOS

Periodicidad	Asistentes	Temáticas
Coordinación en los meses de octubre, marzo y junio	Coordinadora del área de NEE y orientador del EOEE de Auditivos	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de solicitudes Séneca. Intervención coordinada en centros con alumnado con discapacidad auditiva. Escolarización. Recursos materiales. Revisión de recursos (Apoyos Curriculares, ILSE). Elaboración de documentación. Recursos para la web de orientación de Huelva.

4.2.8. COORDINACIÓN ESPECÍFICA CON EL EOEE DE ATENCIÓN TEMPRANA

Periodicidad	Asistentes	Temática
Coordinación en los meses de octubre, marzo y junio	Coordinadora del Área de NEE y de A. Tutorial y Convivencia y orientadora y maestra del EOEE de Atención Temprana.	<p>Revisión de solicitudes Séneca.</p> <p>Escolarización.</p> <p>Coordinación con las Escuelas Infantiles y EOE.</p> <p>Coordinación con los CAIT.</p> <p>Seguimiento de actuaciones de la docente de Atención Temprana.</p> <p>Programa de Tránsito de 1º a 2º ciclo de E. Infantil.</p> <p>Elaboración de documentación.</p> <p>Recursos para la web de orientación de Huelva.</p>

4.2.9. COORDINACIÓN ESPECÍFICA CON EL EOEE DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Periodicidad	Asistentes	Temática
Coordinación en los meses de octubre, marzo y junio	Coordinadora del área de Acción Tutorial y Convivencia y el orientador de Dificultades de Aprendizaje	<p>Revisión de solicitudes Séneca.</p> <p>Revisión de pilotaje en centro del Programa de Dificultades de Aprendizaje.</p> <p>Seguimiento de actuaciones en otros centros.</p> <p>Elaboración de documentación.</p> <p>Recursos para la web de orientación de Huelva.</p>

4.3. COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (EOE)

4.3.1. COORDINACIÓN CON LOS COORDINADORES/AS DE LOS EOE		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Dos veces al trimestre. Miércoles en horario de mañana	ETPOEP y coordinadores/as de EOE	<ul style="list-style-type: none"> Actualización Normativas. Directrices provinciales de organización y funcionamiento. Plan Anual y Memoria. Temas monográficos. Gestión Económica. Escolarización. Novedades y actualización de datos en Séneca.
4.3.2. REUNIONES DE SEGUIMIENTO ETPOEP POR ZONAS EN LOS DISTINTOS EOE DE LA PROVINCIA		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Dos reuniones por EOE una en enero y otra en febrero	ETPOEP y EOE	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la escolarización: (Revisión de Séneca, Recursos NEE, Escolarización y Reserva de plazas). (Áreas de NEE y Recursos Técnicos) Seguimiento Plan Anual de Actuación. (Coordinadora Provincial y otras áreas)
4.3.3. COORDINACIÓN CON DIFERENTES PROFESIONALES DE LOS EOE		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Trimestral	Coord. área A. Tutorial y Coord. Provincial y Médicos/as EOE	Médicos: Coordinación educación-salud. Intercambio de trabajo del médico del EOE en las distintas zonas, unificación de bases mínimas de actuaciones. Difusión de recursos.
Trimestral	Coord. área A. Tutorial y Coord. área NEE y Maestras/o AL EOE	AL: Desarrollo del lenguaje oral en infantil, dinámica de trabajo de los AL, alumnado destinatario de los AL, coordinación con otros recursos especializados, Seguimiento de las intervenciones realizadas, unificación de criterios de intervención, programas específicos, etc
Trimestral	Coord. área Compensación Educativa y Educadoras Sociales	Educadoras sociales: Atención al alumnado de Compensación Educativa y mejora en los procedimientos de detección, atención y derivación a los profesionales y/o servicios adecuados
Dos veces en el curso	ETPOEP y orientadores/as EOE	Orientadores/as EOE: Buenas prácticas, programa séneca, Plan de atención a la Diversidad, criterios de atención en los centros al alumnado con NEAE, Prevención en Infantil y primer ciclo de primaria, dificultades y propuestas de mejora en los distintos programas.

4.3.4. COORDINACIÓN INTERNA DE LOS EOE		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Todos los viernes	Miembros del EOE	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en común del trabajo en los centros. • Revisión periódica de actuaciones zonales. • Propuestas de formación interna del equipo. • Seguimiento conjunto de programas. • Facilitar la colaboración entre compañeros para el análisis y resolución conjunta de casos con especial dificultad. • Tareas Complementarias. (Biblioteca, Archivo, gestión económica, ...)

4.4. COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN, EOE Y CDP

4.4.1. COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Noviembre	Coord. área de RRTT, Coord. área de OVP y Orientadores/as de DO y CDP	Seguimiento Séneca.
4.4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTADORES/AS DE CENTROS CONCERTADOS		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Al menos, una vez en el curso	ETPOEP Orientadores/as Centros Concertados	Información general sobre la gestión de la Orientación en la Provincia de Huelva.
4.4.3. COORDINACIÓN ETPOEP, EOE y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN		
Periodicidad	Asistentes	Temática
Dos veces en el curso	ETPOEP, Orientadores/as de EOE, de Departamentos de Orientación y de los servicios de orientación de los Centros Concertados	<p>Coordinación de temáticas comunes.</p> <p>Programa de Tránsito.</p> <p>Procedimientos de aplicación de la nueva normativa (Órdenes de 15 de enero de 2021)</p>

4.5. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS Y ENTIDADES

4.5.1. CON LOS SERVICIOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN	
SERVICIO	ÁMBITO DE TRABAJO
SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Provincial. • Zonal. • Individual.
SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA SERVICIO DE INSPECCIÓN SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Provincial de Absentismo. • Comisión de Necesidades Educativas Especiales • Comisión Provincial de Garantías de Admisión • Comisión Provincial de Formación. • Comisión Técnica Provincial de Planes y Programas Educativos. INNICIA. • Comisión Técnica Provincial de Hábitos de Vida Saludable. • Comisión Provincial de Convivencia. • Comisión Provincial de Igualdad.
4.5.2. CON OTRAS ENTIDADES	
ÁMBITO	ENTIDAD
ALUMNADO CON NEAE	<ul style="list-style-type: none"> • EPAT • USMIJ • EVO • ASOCIACIONES
ALUMNADO ABSENTISTA O EN SITUACIÓN DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía de Menores. • Comisión de Tutela y Guarda. • Ayuntamientos (Policía Local, SS.SS, Concejalías...) • Diputación Provincial (SS.CC..) • Policía Autonómica. • Oficina Técnica del Distrito V • Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Salud. • Delegación de Igualdad y Políticas Sociales • Diputación Provincial (áREA DE Prevención Social) • Ayuntamiento de Huelva. • CADE. • IAJ

5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

En el apartado de objetivos generales del ETPOEP y en los apartados de los objetivos correspondientes a las distintas áreas de este equipo, se han incluido junto con las actuaciones los indicadores de logro de las mismas.

Dichos indicadores recogen los criterios para el cumplimiento de las distintas actuaciones que será revisado en el segundo trimestre y a final de curso en las memorias provinciales

6. PROPUESTAS DE FORMACIÓN

Las propuestas de formación que se recogen en este apartado, se han establecido en base a los siguientes aspectos:

- La reflexión y coordinación efectuada por este equipo técnico sobre las necesidades de formación en materia de orientación y las propuestas de los EOE en sus memorias.
- La reunión mantenida de este equipo técnico con la coordinadora provincial de Formación, la jefa de Servicio de Ordenación Educativa y las directoras de los tres CEP de la provincia de Huelva.
- Continuidad de Grupos de Trabajo:
 - Con coordinadores/as del área de NEE/RRTT de las provincias.
 - Con los coordinadores/as del área de OVP de las provincias.
 - Con coordinadores/as de los ETPOEP de las provincias.
 - Grupo de trabajo de Atención Domiciliaria-Aulas Hospitalarias
- Desarrollo de cursos de formación respecto a :
 - Evaluación Psicopedagógica.
 - Autismo.
- Propuestas formativas planteadas desde los EOE de zona. Formación en zona.
- Formación para las Escuelas Infantiles.
- Formación en el manejo de Séneca
- Posibilidad de proporcionar formación relacionada con la detección de necesidades que hace el EOOE Atención Temprana.
- Difusión de Formación relacionada con los programas para la innovación educativa, con igualdad y convivencia y con atención a la diversidad que organicen los distintos CEP.